



Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación de Boyacá
Institución Educativa Técnica José Benigno Perilla
Resolución No. 00128 de fecha 22 de enero de 2009
Dane: 215761000167-01 Nit: 800.127.397-7 Oficio No. ____

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA-RÉGIMEN ESPECIAL N° 01-2026

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ BENIGNO PERILLA

FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, SU MODALIDAD Y LUGAR ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.

1. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:

De conformidad con el MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN para compras y/o servicios, INFERIORES a 20S MLMV, Ley 715 de 2001 y Decreto 1075 de 2015, y siguiendo los principios de transparencia, economía, eficiencia, eficacia, igualdad y publicidad de conformidad con los postulados de la función administrativa." Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, se permite adelantar la siguiente convocatoria para desarrollar el objeto que a continuación se describe.

2. OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ BENIGNO PERILLA, QUE CUMPLA CON LLEVAR A CABO LA ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA, PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AVALADOS POR SU FIRMA, INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA, APOYO EN REPORTES AL SECOP Y SIA OBSERVA Y DEMAS ENTES DE CONTROL, DE ACUERDO CON LA INFORMACION SUMINISTRADA POR LA INSTITUCION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026

3. TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

4. REQUISITOS MÍNIMOS DEL CONTRATO

ITEM	REQUISITOS
EDUCACIÓN	Contador Público
EXPERIENCIA RELACIONADA	TRES (03) AÑOS

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto estimado para este proceso de contratación es de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000.00)** El cual fue aprobado por el ordenador del gasto según certificado de disponibilidad presupuestal No. 01 del 09 de abril de 2026. Rubro:2.003.001.1.2.02.02.008.03 Honorarios.

6. FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará así: Un primer pago equivalente al 50% (\$1.250.000) en el mes de julio de 2026, previa entrega y aprobación de los informes financieros del primer semestre; el 50% restante se cancelará mediante pagos mensuales vencidos o parciales previa entrega de los informes de ley, productos contractuales y soporte de pago de seguridad social.

Somondoco Boyacá, Calle 7 N.º. 4 – 54. Telefax: (8)7531182. Correo Electrónico: colegiojbp@gmail.com

"Hacia una formación integral para la vida"



Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación de Boyacá
Institución Educativa Técnica José Benigno Perilla
Resolución No. 00128 de fecha 22 de enero de 2009
Dane: 215761000167-01 Nih: 800.127.397-7 Oficio No. ____

7. PARTICIPANTES:

Podrán participar las personas que:

- Que estén legalmente habilitadas para participar en convocatorias abiertas de contratación pública.
- Que no estén incurso en inhabilidades e incompatibilidades, para tal efecto, en su propuesta deberá certificar este requisito
- Que cumplan con los requisitos y conocimientos propios de un contador público.

8. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Invitación a presentar oferta	09 de abril de 2026	Cartelera de la I.E.T.
Fecha prevista para registro de ofertas	14 de abril de 2026 Hora: 07:00 a.m.	Medio físico: secretaria de la I.E.T. o Medio virtual: correo electrónico: colgeiojbp@gmail.com / somondocojosebperilla@sedboyaca.gov.co
Informe de Evaluación y comparación de Ofertas	14 de abril de 2026 Hora: 09:00 m.	Sede Principal I.E.T.
Observaciones	Plazo recepción de Observaciones: 14 de abril de 2026 Hora: 10:00 a.m. Plazo respuesta de Observaciones: 14 de abril de 2026 Hora: 12:00 a.m.	Medio físico: secretaria de la I.E.T. o Medio virtual: correo electrónico: colgeiojbp@gmail.com / somondocojosebperilla@sedboyaca.gov.co
Adjudicación y suscripción del contrato	14 de abril de 2026 Hora: 03:00 p.m.	Sede Principal I.E.T.

9. REQUISITOS

> HABILITANTES

1. Copia Cédula de ciudadanía
2. Copia Tarjeta Profesional contador público
3. Certificado de antecedentes Junta Central de Contadores vigente
4. Certificado de antecedentes fiscales
5. Certificado de antecedentes disciplinarios
6. Certificado de antecedentes judiciales.
7. Certificación Registro de Deudores Morosos – REDAM
8. Certificado de Medidas Correctivas- RNMC
9. Certificado Inhabilidades por condenas por Delitos Sexuales Menores de 18 años
10. Registro único tributario-RUT código CIU 6920

Somondoco Boyacá, Calle 7 N.º. 4 – 54. Telefax: (8)7531182. Correo Electrónico: colgeiojbp@gmail.com

"Hacia una formación integral para la vida"



Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación de Boyacá
Institución Educativa Técnica José Benigno Perilla
Resolución No. 00128 de fecha 22 de enero de 2009
Dane: 215761000167-01 Nit: 800.127.397-7 Oficio No. ____

11. Copia Planilla de pago a Seguridad Social Integral vigente
12. Certificación Bancaria.

➤ EXPERIENCIA

1. Hoja de Vida (con Anexos).
2. Certificaciones laborales o copias de contratos. Anexar experiencia mínima de tres (3) años como contratista o responsable de la Contabilidad en Instituciones Educativas o entidades públicas.

➤ PROPUESTA ECONÓMICA

Presentación propuesta económica de acuerdo al objeto del contrato y Estudios Previos.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

La Institución Educativa realizará la evaluación bajo el principio de selección objetiva, mediante el siguiente procedimiento:

10.1. Evaluación de Requisitos Habilitantes (Cumple / No Cumple):

Se verificará que el proponente entregue todos los documentos del numeral 9 y cumpla con el perfil de Contador Público con tarjeta profesional vigente. Quien no cumpla con estos requisitos será rechazado.

10.2 Evaluación de la Experiencia Mínima (Cumple / No Cumple):

Se verificará que el proponente acredite una experiencia mínima de tres (3) años (según lo definido en el numeral 4) como contador en entidades públicas o instituciones educativas. Esta experiencia es un requisito de participación y no otorga puntaje adicional.

10.3 Criterio de Adjudicación (Menor Precio):

Entre los proponentes que hayan resultado HABILITADOS (que cumplan con los requisitos del 10.1 y 10.2), la Institución adjudicará el contrato a aquel que presente la oferta económica más baja, siempre que no supere el presupuesto oficial de \$8.800.000.

10.4 Empate:

En caso de presentarse un empate en el precio entre dos o más proponentes habilitados, se adjudicará a quien haya acreditado el mayor tiempo de experiencia adicional en el sector educativo público.

11. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN



Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación de Boyacá
Institución Educativa Técnica José Benigno Perilla
Resolución No. 00128 de fecha 22 de enero de 2009
Dane: 215761000167-01 NIT: 800.127.397-7 Oficio No. ____

Para la presente invitación a presentar oferta, el tiempo considerado para la ejecución Será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2026.

12. OBLIGACIONES

En el contrato de prestación de servicios, el contratista tiene obligaciones como:

- Prestar el servicio establecido en el objeto de la Invitación, en el tiempo, lugar y forma acordados
- Cumplir con las leyes y regulaciones que rigen su actividad
- Ofrecer garantías sobre los servicios prestados
- Prestar el servicio con profesionalismo, calidad, eficiencia y transparencia
- Avisar al rector cuando no pueda continuar prestando sus servicios
- Asumir el pago total de su seguridad social, incluyendo salud, pensión y riesgos profesionales
- Las demás que por la naturaleza del cargo le sean atribuibles.

13. CESIÓN DEL CONTRATO

El contratista no podrá ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del Representante de la Institución, pudiendo éste negar la autorización de la cesión.

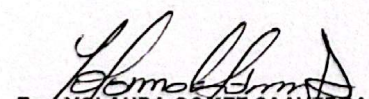
14. SUPERVISIÓN

El Contratante ejercerá la función de supervisor del contrato.

15. ANALISIS DE RIESGOS

RIESGO	CONTRATISTA	INSTITUCION	ESTIMACIÓN
Incumplimiento de reportes y Sanciones)	100%		1.0% de posibilidad
Riesgo Financiero	100%		1.0% de posibilidad
Riesgo de Administración del Contrato	50%	50%	5.0% de posibilidad
Riesgo de Operación	100%		2.0% de posibilidad

Somondoco, 09 de abril de 2026.


Esp. YOLANDA GÓMEZ SAAVEDRA
Rectora

Ivan Alfonso
13/04/2026